DIONISIO ANTONIO CASTAÑEDA RAMIREZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por DIONISIO ANTONIO CASTAÑEDA RAMIREZ (FIRMA)
Fecha: 2023.04.28 16:24:17 -06'00'

JUAN GABRIEL SANCHEZ HERNANDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por JUAN GABRIEL SANCHEZ HERNANDEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.04.28 16:26:36 -06'00'

ALVARO EMILIO VINDAS LOPEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por ALVARO EMILIO VINDAS LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.04.28 16:24:51 -06'00'

PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DEL 2023
Con Cifras Comparativas del Período 2022

INDICE DEL CONTENIDO

Balance de Situación	3
Estados de Resultados	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-20

PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo del 2023 y 2022

	Notas		2023		2022
ACTIVOS					
Disponibilidades	3.i	¢	**8.531.376,33**	¢	**16.009.863,91**
Efectivo			175.000,00		175.000,00
Entidades financieras del país			8.356.376,33		15.834.863,91
Cuentas, primas y comisiones por cobrar	3, ii		**80.960.143,86**		**69.546.880,62**
Comisiones por cobrar			2.891.735,46		4.515.133,71
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas			35.795.448,93		41.870.746,92
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar			42.272.959,46		23.160.999,99
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	3.iii		**25.826.878,42**		**10.834.547,06**
Otros activos	3. iv		**14.402.088,85**		**13.184.858,42**
Otros activos			14.402.088,85		13.184.858,42
Total de Activos			**129.720.487,46**		**109.576.150,01**
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivos					
Cuentas por pagar y Provisiones	3.v		**54.676.860,76**		**43.780.289,11**
Provisiones			31.531.598,14		24.783.352,51
Otras cuentas por pagar			23.145.262,62		18.996.936,60
Total de Pasivos			**54.676.860,76**		**43.780.289,11**
Patrimonio					
Capital social	3.vi		**26.000.000,00**		**26.000.000,00**
Capital pagado			26.000.000,00		26.000.000,00
Aportes patrimoniales no capitalizados			**51.774.804,00**		**51.774.804,00**
Reservas	3.vii		**2.857.293,78**		**2.706.850,00**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores			**(7.969.015,02)**		**(17.465.270,04)**
Resultado del período			**2.380.543,94**		**2.779.476,94**
Total Patrimonio			**75.043.626,70**		**65.795.860,90**
Total del Pasivo y Patrimonio		¢	**129.720.487,46**	¢	**109.576.150,01**

Lic. Dionisio Castañeda Ramírez
Auditor Interno

Mba Álvaro Vindas López
Apoderado Generalísimo

Gabriel Sánchez Hernández
Contador

PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los períodos terminados el 31 de marzo del 2023 y 2022

	Notas	2023	2022
Ingresos operativos diversos			
Por comisiones por servicios		¢ 158.715.127,43	¢ 132.766.106,57
Por otros ingresos operativos		511.506,00	255.752,21
Total otros ingresos de operación Otros gastos de operación		**159.226.633,43**	**133.021.858,78**
Otros Gastos operación			
Por comisiones por servicios		(90.365.953,20)	(71.543.862,12)
Por otros gastos operativos		(63.100,00)	(180.497,00)
Total otros gastos de operación		**(90.429.053,20)**	**(71.724.359,12)**
Resultado operacional bruto en operación de seguros		**68.797.580,23**	**61.297.499,66**
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		-	1.064,04
Total de ingresos financieros		**-**	**1.064,04**
Gastos financieros			
Por pérdidas por diferencial cambiario y UD		(251.885,04)	50.983,03
Por otros gastos financieros		(273.603,45)	(253.198,25)
Total de Gastos Financieros		**(525.488,49)**	**(202.215,22)**
Resultado Financiero		**(525.488,49)**	**(201.151,18)**
RESULTADO BRUTO		**68.272.091,74**	**61.096.348,48**
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	3.viii	(37.675.486,92)	(33.812.260,62)
Por otros gastos de administración		(28.216.060,88)	(24.504.610,92)
Total Gastos Administrativos		**(65.891.547,80)**	**(58.316.871,54)**
RESULT. OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		¢ **2.380.543,94**	¢ **2.779.476,94**

Lic. Dionisio Castañeda Ramírez
Auditor Interno

Mba Álvaro Vindas López
Apoderado Generalísimo

Gabriel Sánchez Hernández
Contador

PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los períodos terminados el 31 de marzo del 2023 y 2022

	Capital Social	Patrimoniales no Capitalizados	Reservas Patrimoniales	al principio del período	Total
Saldo al 1 de enero del 2021	¢ **26.000.000,00**	¢ **51.774.804,00**	¢ **2.706.850,00**	¢ **(26.010.882,00)**	¢ **54.470.772,00**
Resultado del período 2021	-	-	-	19.251.236,00	19.251.236,00
Impuesto sobre renta del período 2020	-	-	-	(3.872.918,00)	(3.872.918,00)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	¢ **26.000.000,00**	¢ **51.774.804,00**	¢ **2.706.850,00**	¢ **(10.632.564,00)**	¢ **69.849.090,00**
Impuesto sobre renta del período 2021	-	-	-	(6.832.706,00)	(6.832.706,00)
Resultado del período 2022	-	-	-	3.008.885,00	3.008.885,00
Saldo al 31 de diciembre del 2022	¢ **26.000.000,00**	¢ **51.774.804,00**	¢ **2.706.850,00**	¢ **(14.456.385,00)**	¢ **66.025.269,00**
Impuesto sobre la renta diferido períodos anteriores	-	-	-	6.637.813,76	6.637.813,76
Reserva legal	-	-	150.443,78	(150.443,78)	-
Resultado del período	-	-	-	2.380.543,94	2.380.543,94
Saldo al 31 de marzo del 2023	¢ **26.000.000,00**	¢ **51.774.804,00**	¢ **2.857.293,78**	¢ **(5.588.471,08)**	¢ **75.043.626,70**

Lic. Dionisio Castañeda Ramírez
Auditor Interno

Mba Álvaro Vindas López
Apoderado Generalísimo

Gabriel Sánchez Hernández
Contador

PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los períodos terminados el 31 de marzo del 2023 y 2022

		2023		2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación				
Resultado del período	¢	**2.380.543,94**	¢	**2.779.476,94**
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:				
Aumento / (Disminución) por:				
Depreciaciones y amortizaciones		1.840.567,89		982.589,04
Provisiones por prestaciones sociales		1.423.448,14		1.200.536,21
Subtotal		**5.644.559,97**		**4.962.602,19**
Variación en los activos (aumento), o disminución				
Disponibilidades				
Cuentas, primas y comisiones por cobrar		(6.261.688,86)		(1.178.147,36)
Otros activos		(9.644.940,85)		(10.975.959,54)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)				
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		12.477.866,10		9.256.939,43
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		**2.215.796,36**		**2.065.434,72**
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión				
Inmuebles, mobiliario y equipo		(223.000,03)		(1.927.319,02)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		**(223.000,03)**		**(1.927.319,02)**
Variación neta del efectivo y equivalentes		**1.992.796,33**		**138.115,70**
Efectivo y equivalentes al inicio del período		**6.538.580,00**		**15.871.748,21**
Efectivo y equivalentes al final del período	¢	**8.531.376,33**	¢	**16.009.863,91**

Lic. Dionisio Castañeda Ramírez
Auditor Interno

Mba Álvaro Vindas López
Apoderado Generalísimo

Gabriel Sánchez Hernández
Contador

NOTA 1- CONSTITUCIÓN, ACTIVIDADES E INFORMACIÓN GENERAL

Protección Total Correduría de Seguros, S. A. es una sociedad costarricense constituida en noviembre 27, 2002, conforme a las Leyes de la República de Costa Rica, por un plazo de 99 años, originalmente bajo el nombre de "Protección Total Siglo Veintiuno, S. A.", la cédula depersona jurídica es 3-101-336937. La sociedad en el momento de la constitución tenía como objeto la comercialización de seguros del Instituto Nacional de Seguros. El capital social inicial, autorizado, suscrito y pagado era de ¢9.000.000 (nueve millones de colones), representadas por 9000 acciones comunes y nominativas de mil colones cada una; y en agosto 2007por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se procedió aaumentar el Capital Social a la suma de ¢20.000.000 (veinte millones de colones), representadas por 2000 acciones comunes y nominativas de diez mil colones cada una. Nuevamente por disposición de la Sugese se procedió a aumentar el Capital Social a la Suma de ¢26.000.000 (veintiséis millones de colones), representadas por 2.600 acciones comunes y nominativas de diez mil colones cada una.

Mediante escritura pública número 54 del 2 de junio del año 2009 se procede a registrar ante el Registro Público los acuerdos de la Asamblea General extraordinaria, según la cual para cumplir con las disposiciones del artículo 22 de la Ley 8.653 "Ley Reguladora del Mercado deSeguros" y se cambia el nombre por el de Protección Total Correduría de Seguros, S. A. y se reforma el objeto de la sociedad de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto socialexclusivo la intermediación de seguros".

Posteriormente, mediante Asamblea extraordinaria 13, del día 20 de julio del 2013, se apruebainiciar los trámites de transformación hacia una correduría de seguros, cuyo nombre será Protección Total Correduría de Seguros, S. A. y ajusta su objeto social, forma de organización y características constitutivas a lo dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros número 8653. Cumplidos los trámites correspondientes, la Superintendencia de Seguros autoriza la transformación a partir del día 23 de marzo del año 2015.

Protección Total Correduría de Seguros, S. A. está sujeta a las regulaciones de la LeyReguladora del Mercado de Seguros, Ley No. 8.653 publicada en la Diario Oficial La Gaceta el 7 de agosto de 2008, en ella se indica que sólo podrán realizar oferta pública de seguros y negocios de seguros quienes cuenten con autorización para ello. Específicamente para el caso de las corredoras la Ley No. 8.653 hace referencia a la actividad de intermediación de segurosque comprende la promoción, oferta y en general, los actos dirigidos a la celebración de contratos de seguros.

Como parte de los requisitos de operación como entidad dedicada a la correduría de seguros, Protección Total Correduría de Seguros, S. A. ha suscrito una póliza de Responsabilidad Civil,por un valor de $ 300.000, suscrito con la aseguradora Instituto Nacional de Seguros, el cual serenueva anualmente cada mes de octubre. Con este contrato de póliza se cubre la obligación dela garantía mínima indicada en la normativa de seguros, como se regula en apartado IV del anexo 3 del acuerdo SUGESE 01-08, al amparo de la Ley 8.653 Artículo 26, n).

El domicilio legal de la Corredora es: Distrito de Pavas, cantón de San José, Provincia de San José, del Centro Comercial Plaza Mayor 200 metros al este, sobre el Boulevard Rohrmoser. LaCorredora cuenta con una sucursal, ni Corredoras adicionales, al 31 de Marzo del 2023, cuenta con 19 empleados, al 31 de Marzo del 2023 y la dirección web es:www.proteccionintotalseguros.com

La relación entre Protección Total Correduría de Seguros, S. A. y las entidades aseguradoras se Regula mantiene un contrato, mediante el cual se regula la relación de intermediación y promoción de seguros, medios y sistemas de control, confidencialidad y exclusividad, cobro deprimas y comisiones y demás obligaciones para las partes.

Actualmente la Corredora ha suscrito convenios de intermediación de los seguros de las siguientes aseguradoras:

1. Instituto Nacional de Seguros, convenio suscrito desde abril, 2015.
2. Oceánica de Seguros, S. A., convenio suscrito desde abril, 2015.
3. Aseguradora del Istmo (ADISA), S. A., convenio suscrito desde diciembre, 2014.
4. ASSA Compañía de Seguros, S. A., convenio suscrito desde abril, 2015.
5. Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S. A., convenio suscrito desde abril, 2015.
6. MAPFRE Costa Rica, S. A., convenio suscrito desde Julio, 2015.
7. Pan-American Life Insurance de Costa Rica, S. A., convenio suscrito desde abril, 2015.
8. Best Meridian Insurance Company, convenio suscrito desde mayo, 2015.
9. Aseguradora Sagicor Costa Rica, S. A., convenio suscrito desde abril, 2015.
10. Seguros del Magisterio, S. A. convenio suscrito desde octubre, 2015.
11. Seguros LAFISE Costa Rica, S. A. convenio suscrito desde marzo, 2016.

NOTA 2- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

i. Disposiciones generales, bases contables.

Las políticas contables significativas observadas por PROTECCIÓN TOTAL CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A., durante el período que concluye el 31 de diciembre del 2020, están de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, nose encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, dichasdiferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación:

Estimaciones, provisiones y reservas

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y susinterpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas en los estados financieros. Segúnla Normativa 31-04, Normativa Contable Aplicable a Entidades Supervisadas por la SUGEF,SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y los Emisores No Financieros, la corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dichacomparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

La normativa contable establecida para el Sistema Regulado por SUGESE, no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentosfinancieros y el impuesto sobre la renta, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados. Los ingresos y egresos por diferencial cambiario se presentan en forma neta.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitidopor las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritaje por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese del registro de la depreciación en los activosen desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directosiniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan comoparte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones queno cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogacionesfuturas que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas.

Norma Internacional de Información Financiera No 9: Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en la NIC 39 sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre los modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidades de cobertura. Esta Norma no ha sido adoptada por el CONASSIF, para la estimación para deterioro de cartera de créditos.

a. Unidad monetaria, moneda funcional y tipos de cambio

Los estados financieros que se acompañan están expresados en Colones (¢), Unidad Monetaria de la República de Costa Rica, que es la moneda funcional utilizada por Protección Total, S.A. Los registros contables y sus respectivos auxiliares son operados también en esa moneda. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera son convertidas a Colones, de conformidad con el tipo de cambio existente en la fecha de la transacción o de pago, según corresponda. El tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica existente a marzo 31, 2023 y 2021, con relación al dólar norteamericano (U.S.D. $), es el siguiente:

	Valuación	
Por U.S.D. $ 1,00	2023	2022
Compra	¢ 540.39	¢ 660.48
Venta	¢ 545.95	¢ 667.10

Las diferencias de cambio resultantes entre el tipo de cambio de la fecha de registro o actualización y los tipos de cambio a la fecha de realización o pago, según se determinará encada caso se registran directamente en los resultados de operación bajo el nombre dediferencial cambiario.

Los activos y pasivos monetarios mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colonesal tipo de cambio de venta prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones.

De conformidad con el artículo No. 15 de la Ley No. 9635, "Fortalecimiento de las FinanzasPúblicas", en las operaciones, cuya contraprestación se haya fijado en moneda o divisa distintas al colón, se aplicará el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que esté vigente en el momento en que se produce el respectivo hecho generador.

De conformidad con el acta CNS-1545 del (CONASSIF) del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que serealice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial "colón costarricense".

b. Período económico

De conformidad con la Superintendencia General de Seguros las Corredoras de Seguros tendrán para efectos impositivos como período económico el comprendido entre el 1 de eneroy el 31 de diciembre del 2.022.

c. Base de contabilización

Los estados financieros que se acompañan se elaboraron conforme a la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y en los aspectos no previstos, con

las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad *(IASB por sus siglas en inglés).* Las Normas Internacionales de Información Financiera se conforman de las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por el IASB y de las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normativas de la IASB y constituyen los principios de la contabilidad deaceptación general vigentes en Costa Rica.

d. Base de acumulado o devengado

La contabilidad se registra sobre la base de acumulado o devengado, sea que la transacción ydemás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o se paga el dinero y/u otro equivalente de efectivo.

e. ***Instrumentos financieros***

Todos los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente en el balance de situación al costo. Posteriormente, los activos financieros son actualizados al valor mercado,ya que consisten principalmente en equivalentes de efectivo y títulos valores realizables. Los pasivos financieros se integran básicamente de cuentas y documentos a pagar, los cualesposterior a su fecha de registro, se valúan al monto original registrado menos los pagos al principal efectuados. A diciembre 31, 2.022 la sociedad no ha suscrito ningún contrato o compromiso que origine instrumentos financieros derivados.

f. ***Cuentas por cobrar***

El saldo de esta cuenta principalmente obedece a comisiones pendientes de cobrar a las entidades aseguradoras con quien tiene operaciones la Corredora, derivadas de la gestión de intermediación en el mercado de seguros; generalmente estas cuentas son recuperadas en un plazo entre 15 y 30 días posteriores al cierre del mes.

Con relación a la estimación para cuentas incobrables, la Corredora en atención a la experiencia, la naturaleza y experiencia en la recuperación de las comisiones, no ha considerado necesario la operación de una estimación para tal fin.

g. ***Mobiliario y equipo de oficina***

El mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida del bien se reconocen como gastos en período en que se incurren. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta; las tasasutilizadas para el registro de las depreciaciones corresponden a las establecidas por laDirección de Tributación Directa, conforme a la vida útil productiva estimada, el detalle es elsiguiente:

Descripción	Vida útil estimada en mes
Mobiliario y equipo	36 a 120
Equipo de cómputo	36 a 60
Central telefónica y comunicaciones	36 a 60
Biblioteca	120
Remodelaciones	60

h. ***Deterioro de activos***

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado suvalor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activosea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse cargando a resultados silos activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción. Existe la obligación según la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, de evaluar un eventual deterioro en el caso de que se presenten indicios que hagan advertir de una posible pérdida del valor de los activos no corrientes.

En el caso de los activos financieros, el deterioro se medirá, según lo previsto en la normativade la entidad reguladora, de acuerdo con los grados de morosidad que presenten los instrumentos financieros. Es necesario verificar si al corte de los estados financieros hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce con base en el monto recuperable estimado. Posteriormente, si en un período subsiguiente, la pérdida por deterioro se recupera, ésta se reversa y su efecto es reconocido enel estado de resultados.

i. ***Estimaciones contables***

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la administración realice estimaciones que afecten losmontos de los activos, pasivos y el patrimonio neto a la fecha de los estados financieros. Losresultados finales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada,si esa revisión sólo afecta ese periodo, o en el periodo de revisión y en periodos futuros si la revisión afecta ambos.

j. ***Provisión para aguinaldo y vacaciones***

Con el objetivo de lograr una adecuada asignación de costos y gastos, en cada mes de operaciones se sigue la política de registrar mensualmente, con base en el monto de las planillas de sus empleados, una provisión estimada tendiente a cubrir las obligacionespatronales por concepto de aguinaldos y vacaciones anuales, de forma tal, que cuando se realizan los pagos por estos conceptos, los mismos son cargados a las citadas provisiones.

k. ***Provisión para prestaciones legales***

De acuerdo con las Leyes Laborales Costarricenses, si un empleado es despedido sin causa justificada después de trabajar un año o más, éste tiene derecho a cobrar preaviso correspondiente a un mes de salario y auxilio de cesantía entre 19 y 22 días por cada año laborado a partir de febrero 2000. La antigüedad acumulada antes de esa fecha debe ser indemnizada con el equivalente a un mes de salario por cada año laborado. La sociedad registra para tal efecto una provisión equivalente al 5.33% de los salarios mensuales.

l. ***Reserva legal***

De conformidad con el Código de Comercio, artículo 143, la Compañía asigna el 5% de la utilidad neta de cada período para la constitución de dicha reserva, hasta completar un 20% de su capital social. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha alcanzado el 20% de su capital social.

m. ***Impuesto sobre la renta***

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el período, utilizando las tasas vigentes a la fecha del Estado de situación financiera.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método seaplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales.

De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferenciastemporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferenciastemporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonablede su realización.

n. ***Reconocimiento de ingresos, costos y gastos***

Las políticas y procedimientos relativos al registro de ingresos, costos y gastos están basadosen el principio de una correcta asociación de ingresos y gastos, conforme se indica seguidamente:

a. Las comisiones devengadas son registradas con base en las ventas, renovaciones de seguros, así como a la gestión de cobro de primas realizada durante el mes, siguiendola base de acumulado.

b. Los costos y gastos de operación, así como los gastos incurridos de las actividades complementarias desarrolladas por la Corredora, se registran sobre la base de acumulado, independientemente del momento de su pago.

c. Los intereses ganados se registran sobre la base de acumulado, independientemente dela fecha de cobro. Los intereses producto de la tenencia de cuentas corrientes se registran en el momento de aplicación de los créditos en los estados de cuenta.

d. Las diferencias de cambio generadas por la reevaluación y/o devaluación de saldos enmoneda extranjera, se registra conforme al tipo de cambio del Banco Central de CostaRica a la fecha de cierre de cada mes.

NOTA 3- COMPOSICIÓN DE LAS CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3, i Disponibilidades y/o efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, las disponibilidades las cuales representan el efectivo yequivalentes de efectivo se detallan así:

	2023	2022
Efectivo		
Dinero en cajas y bóvedas	¢ 175.000,00	¢ 175.000,00
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		
Ctas ctes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales		
Banco de Costa Rica	8.356.376	15.834.864
Total de disponibilidades	¢ **8.531.376**	¢ **16.009.864**

NOTA 3, ii Comisiones, primas y cuentas por cobrar:

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, las comisiones y otras cuentas por cobrar se detallan así:

Comisiones, primas y cuentas por cobrar	2023	2022
Comisiones por cobrar	¢ **2.891.735,46**	¢ **4.515.133,71**
ADISA, S.A.	106.607,20	-
Assa Compañía de Seguros	1.544.860,42	2.746.576,26
B.M.I.	878.335,34	39.616,45
MAPFRE Costa Rica	361.932,51	-
Oceánica de Seguros, S. A	-	1.728.941,00
Operaciones con partes relacionadas	**35.795.448,93**	**41.870.746,92**
Compañías relacionadas	23.887.602,53	32.289.146,63
Socios	9.099.216,33	8.674.216,19
Funcionarios y empleados	823.191,90	907.384,10
Otros	1.985.438,17	-
Impuesto de renta diferido e impuesto por cobrar	**42.272.959,46**	**23.160.999,99**
Impuesto sobre la renta diferido (1)	9.459.479,44	-
Impuesto sobre la renta por cobrar (2)	32.666.096,24	23.160.999,99
Impuesto al valor agregado soportado	147.383,78	-
Sub-total otras cuentas por cobrar	**80.960.143,86**	**69.546.880,62**
Estimación deterioro cuentas y comisiones por cobrar	-	-
Total cuentas por cobrar, neto	¢ **80.960.143,86**	¢ **69.546.880,62**

(1) El detalle del impuesto de renta diferido al 31 de marzo del 2023 se detalla acontinuación:

Diferencias temporarias		
Saldo al 31 de marzo de provisión para prestaciones legales	¢	31.531.598,14
Porcentaje de impuesto de renta		30%
Saldo de impuesto de renta diferido	¢	**9.459.479,44**

En el período concluido el 31 de marzo del 2023, se procedió al registro del activo por impuesto de renta diferido, resultando un incremento en el periodo a las utilidades acumuladaspor la suma de ¢6.637.813,76 dicho incremento se revela en el estado de cambios en el patrimoniodel período.

(2) Corresponde a los pagos parciales de impuesto de la renta, y a las retenciones del 2% deimpuesto de renta sobre facturas de comisiones.

NOTA 3, iii Propiedad, mobiliario y equipo, neto:

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, la propiedad, mobiliario y equipo, neto corresponde al siguiente detalle:

		2023		2022
Costo				
Obras de decoración	¢	280.000,00	¢	280.000,00
Remodelaciones y reparaciones		14.000.000,00		-
Equipo y mobiliario		11.118.772,52		20.201.518,22
Equipo de computación		21.994.191,42		35.293.586,65
Sofware		5.258.540,00		-
Total costo		**52.651.503,94**		**55.775.104,87**
Depreciación acumulada		(26.824.625,52)		(44.940.557,81)
Total Propiedad, mobiliario y equipo, neto	¢	**25.826.878,42**	¢	**10.834.547,06**

El movimiento de aumentos y disminuciones del costo y de depreciación acumulada delperíodo de los inmuebles, mobiliario y equipo, es el siguiente:

		2023		2022
Costo				
Saldo al inicio	¢	52.428.349,46	¢	53.847.785,85
Compras de activos		223.000,03		1.927.319,02
Retiro y/o venta de activos		154,45		-
Saldo al final		**52.651.503,94**		**55.775.104,87**
Depreciación acumulada				
Saldo al inicio		(24.984.057,63)		(43.957.968,77)
Depreciación del período		(1.840.567,89)		(982.589,04)
Retiro y/o venta de activos		-		-
Saldo al final		**(26.824.625,52)**		**(44.940.557,81)**
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	¢	**25.826.878,42**	¢	**10.834.547,06**

NOTA 3, iv Otros activos:

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, corresponde a retención del 2% de impuesto sobre rentacon el siguiente detalle:

	2023	2022
Gastos pagados por anticipado	¢ **1.546.088,85**	¢ **916.858,42**
Póliza de seguros pagada por anticipado	421.499,61	655.299,64
Otros gastos anticipados	1.124.589,24	261.558,78
Otros activos restringidos	**12.856.000,00**	**12.268.000,00**
Depósitos en garantía	100.000,00	100.000,00
Depósitos efectuados en entidades privadas del país	12.756.000,00	12.168.000,00
Total de otros activos	¢ **14.402.088,85**	¢ **13.184.858,42**

NOTA 3, v Cuentas por pagar y provisiones:

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, las cuentas por pagar y provisiones son las siguientes:

	2023	2022
Cuentas y comisiones por pagar diversas	**23.145.262,62**	**18.996.936,60**
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢ -	¢ 382.979,00
Aportaciones patronales por pagar	3.379.434,00	2.908.564,52
Impuesto sobre la renta por pagar	-	-
Impuestos al valor agregado por pagar	1.949.728,00	5.074.794,00
Vacaciones acumuladas	1.761.857,72	1.220.756,00
Aguinaldo acumulado por pagar	2.857.792,64	2.436.301,88
Otras cuentas por pagar y comisiones	13.196.450,26	6.973.541,20
Provisiones	**31.531.598,14**	**24.783.352,51**
Provisiones para obligaciones patronales	31.531.598,14	24.783.352,51
Total cuentas por pagar y provisiones	¢ **54.676.860,76**	¢ **43.780.289,11**

NOTA 3, vi Capital Social – Absorción de Pérdidas

Mediante acuerdo de Asamblea General de Accionistas celebrada en febrero 10, 2011 se acordóaumentar el capital social de la sociedad en la suma de ¢18.328.427 (Dieciocho millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos veintisiete colones), dicho aumento fue cancelado conlos aportes de capital no capitalizados. En la misma fecha se acordó absorber las pérdidas acumuladas a diciembre 31, 2010 por la suma de ¢12.328.427 (Doce millones trescientos veintiocho mil cuatrocientos veintisiete colones) por lo que a partir de esa fecha el capital socialautorizado, emitido y en circulación es de ¢ 26.000.000 (Veintiséis millones de

colones). Taleseventos han sido debidamente informados a la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Durante el período de transformación a Corredora, se realizó el diagnóstico y ajustes para la adopción de las políticas contables según las Normas Internacionales de Información Financiera, en aquellos aspectos pertinentes, según lo dispone la normativa contable aplicablea las entidades sujetas a la SUGESE.

Del análisis realizado, se requirió aplicar un ajuste a la partida de Activos Intangibles reconocida previamente, que representaba el saldo de los desembolsos no amortizados del valor pagado fundamentalmente por el contrato de comercialización suscrito con el Instituto Nacional de Seguros.

De acuerdo con la normativa se concluyó que esta partida no cumplía con las características deun activo, por lo que se determinó que debía darse de baja de acuerdo con la NIIF 01, Adopciónpor primera vez de las NIIF. Esta norma requiere que todas las partidas que no representen activos o pasivos sean dadas de baja contra los resultados de periodos anteriores, en forma

similar al tratamiento de un cambio en política contable, pero dentro de los parámetros de la adopción. El efecto neto del ajuste aplicado a la partida de resultados de períodos anteriores ascendió a la suma de ¢ 21.593.032.

NOTA 3, vii Reservas patrimoniales – Reserva legal:

De acuerdo con la legislación costarricense, las sociedades mercantiles domiciliadas en Costa Rica deben destinar un 5% de las utilidades netas de cada año para la constitución de una Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital acciones de conformidad a lo establecido porla Ley N° 7201 (Ley Reguladora del Mercado de Valores y reformas al Código de Comercio del 10 de octubre de 1990). Sobre el capital suscrito y pagado de ¢26 millones, dicho veinte por ciento representa un tope por la suma de ¢5.2 millones de colones, el saldo de la cuenta Al 31 de marzo del 2023 es de ¢2.857.293,78.

NOTA 3, viii Gastos Administrativos:

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, los gastos administrativos por los períodos terminados en esas fechas es el siguiente:

		2023		2022
Gastos de personal	¢	37.675.486,92	¢	33.812.260,62
Gastos servicios externos		16.041.923,62		9.384.452,51
Gastos de movilidad y comunicaciones		3.462.842,79		4.248.466,30
Gastos de infraestructura		5.977.444,41		5.636.739,76
Gastos generales		2.733.850,06		5.234.952,35
Total gastos de administración	¢	**65.891.547,80**	¢	**58.316.871,54**

NOTA 3, ix Impuesto de renta:

Al 31 de marzo del 2023 y 2022, el saldo del impuesto a la renta se detalla a continuación:

Al 31 de marzo del 2023	**2023**
Utilidad bruta	2.380.543,94
(+) Gastos no deducibles	1.423.448,14
Utilidad fiscal	**3.803.992,08**
Tasa de impuesto de Renta	30%
Impuesto de renta	**1.141.197,62**
(-) Impuesto de renta ajustado	(427.034,44)
Impuesto de renta ajustado	**714.163,18**

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

A fin de determinar los riesgos y la forma en que la administración los asume

a. Riesgo crediticio

La Corredora no ha tramitado ni mantiene créditos u obligaciones contractuales, excepto para aquellos casos en que corresponda a proveedores de bienes y servicios.

El riesgo crediticio que se considera podría derivarse en el sobregiro en cuenta corriente. La administración entiende que el riesgo asumido es mínimo, compromisos que la empresa espera asumir con éxito, dado que la exposición es bastante baja El criterio de la administración en este punto especial es totalmente conservador, buscando no asumir créditossin el debido respaldo y no realizando ningún tipo de operación de inversión en cualquier rubro que no tenga el debido contenido financiero.

Respecto al riesgo crediticio derivado de las comisiones devengadas a cobrar, la Corredora estima que no tiene presenta una exposición significativa a dicho riesgo, por cuanto dichos saldos se originan de las relaciones contractuales claramente establecidas con las entidades aseguradoras, mismas que en forma regular cumplen con el giro de estas comisiones.

b. Riesgo de liquidez

La Corredora estaría expuesta al riesgo de liquidez, principalmente si las metas establecidas de ventas no se alcanzan de forma satisfactoria.

Como parte del sistema de control en operación, se ejerce un estricto seguimiento detallado de cada uno de los pagos; por lo general, los pagos a favor de proveedores y acreedores son efectuados el viernes de cada semana. Todas las transferencias se realizan con el debido respaldo de los comprobantes y autorizaciones previas respectivas, siguiendo normas y criterios prudenciales de control interno.

c. ***Riesgo de mercado***

El riesgo de mercado principalmente se asocia con las perspectivas que podrían derivarse enelfuturo a consecuencia de la oferta y la demanda en el mercado de seguros, ya que, por estaren una fase de incursión de nuevos oferentes de líneas de seguros, así como de la recién entrada de vigencia de las normas regulatorias; dependiendo de la capacidad que tendrían las

aseguradoras para adaptarse y poder responder a las acciones de la competencia de mercado;elementos que este momento son difíciles de proyectar pero que sin lugar a dudas pueden afectar la operación y finanzas de la Corredora.

d. ***Riesgo de tipo de cambio***

La empresa tiene una exposición respecto a las variaciones en tipo de cambio, principalmentepor sus pocas operaciones y transacciones en moneda extranjera. En la nota 6 se muestra la posición monetaria de la Corredora.

e. ***Riesgo de tasa de interés***

En virtud de la carencia de créditos de financiamiento, no se determina riesgo alguno por esteconcepto.

NOTA 4 CONTINGENCIAS

a. ***Laboral***

La Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Trabajo tienen facultad para realizar inspecciones de los registros de planillas, y realizar las reclasificaciones sobre salarios no reportados.

b. ***Fiscal***

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos tres años (cinco años en casos calificados) están a la disposición de la Autoridades Fiscales para su revisión. La misma situación aplica para las declaraciones del impuesto sobre el valor agregado